

## **Lineamientos para el Regreso a la nueva normalidad en la Universidad Autónoma de Guerrero**

El derecho a la salud está resguardado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y ante crisis como la que estamos viviendo por la pandemia mundial provocada por la enfermedad Covid-19, es necesario tomar las medidas pertinentes para salvaguardar la integridad física de nuestra comunidad universitaria.

Los presentes lineamientos están basados en las recomendaciones de las autoridades de salud y los lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020, en los documentos de consulta del sitio [www.coronavirus.gob.mx](http://www.coronavirus.gob.mx) y serán aplicados en todas las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El regreso a laborar será autorizado por la Comisión de Salud de la Universidad Autónoma de Guerrero, cuando las condiciones de la contingencia lo permitan, de manera gradual, respetando y acatando en todo momento las medidas de seguridad e higiene.

### **Principios Rectores**

- Privilegiar la salud y la vida
- Solidaridad y no discriminación
- Responsabilidad compartida

Nos encontramos ante una epidemia de larga duración, con un virus de fácil propagación que puede provocar desde un simple resfriado hasta una enfermedad respiratoria grave que puede ocasionar la muerte, sobre todo en personas con hipertensión, diabetes y obesidad, no se tiene certeza de su duración, se requiere la participación de todas y todos para enfrentarla, sin discriminación, con solidaridad, compromiso, empatía, adoptando de manera estricta y permanente las medidas de higiene.

La comunidad universitaria y visitantes, en todo momento deberán acatar las siguientes recomendaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria como: tos, fiebre, dolor de cabeza, acompañado de al menos uno de los siguientes síntomas: dolor o ardor de garganta, dolores musculares o de articulaciones, escurrimiento nasal, ojos rojos, dolor de pecho, dificultad para respirar o falta de aire. Si pertenece a los grupos en vulnerabilidad, asistir inmediatamente a valoración médica si presenta los síntomas.
- Mantener la sana distancia (de al menos 2 metros con las demás personas)
- Evitar cualquier contacto físico
- Usar cubrebocas y preferentemente caretas o lentes protectores, desinfectando las manos antes de colocar y retirarlos.
- Evitar tocarse la cara, nariz y ojos con las manos sucias.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante 20 segundos, si no hay disponibilidad aplicarse alcohol en gel.
- Toser y/o estornudar en la parte interna del codo.
- Evitar en lo posible tocar cualquier tipo de superficie.
- En cualquier trámite asistir sólo el(la) interesado(a).
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, respetando las indicaciones y la sana distancia.
- Las filas deberán realizarse en las canchas o espacios abiertos de cada Unidad Académica/Administrativa y no en la vía pública (respetando la sana distancia) e indicar el flujo de salida.
- No compartir objetos de uso personal ni de escritura (como lapiceros).
- Llevar consigo alcohol en gel para aseo frecuente de las manos.
- Ante un sismo o cualquier emergencia, conservar la calma, ubicarse en la zonas de menor riesgo, no retirarse el cubrebocas y acatar las indicaciones que brinde el personal.
- Limpieza y desinfección constante de superficies y espacios de uso común.

## **Análisis de Riesgos**

En cada Unidad Académica o Administrativa, deberá realizarse un análisis de riesgos por la posible afectación de agentes perturbadores y de manera adicional la distribución de los espacios para evitar que el personal quede de frente o en riesgo de contagio al brindar la atención, para evitarlo se podrá cambiar la distribución del mobiliario y la colocación de barreras físicas, donde se generen filas deberá respetarse la sana distancia y de preferencia marcar los espacios. En los accesos de áreas comunes deberán marcarse los espacios entre personas: sanitarios, cafeterías, auditorios, centros de cómputo, etc.

Deben procurarse los trámites de manera remota, pero donde no sea posible se instalarán barreras físicas de protección, se les brindarán cubrebocas y caretas a los trabajadores, en todos los espacios deberá tenerse disposición de alcohol en gel.

Para trámites administrativos se recomienda:

- Simplificar trámites.
- Sistema para la entrega de oficios y respuesta.
- Automatizar completamente el proceso de reinscripción.
- Automatizar la entrega de constancias.
- Pagos y donativos a través de transferencias bancarias preferentemente.
- Atención a través de video llamadas.
- Posponer y escalonar la realización del certificado médico.

Para el fomento de una cultura de alimentación saludable:

- Eliminar de las cafeterías la venta de refrescos y comida chatarra.
- Campaña permanente de alimentación saludable.
- Fomentar el consumo de frutas y verduras.
- Activación física.

Para el regreso a clases y/o actividades administrativas presenciales:

- Identificar la cantidad de maestros, personal administrativo, de intendencia y estudiantes en situación de vulnerabilidad (respetando el principio de privacidad de la información).
- Filtro de seguridad sanitaria con personal capacitado (se pueden emplear cámaras termográficas o termómetros infrarrojos).
- Llenado de encuesta en línea por parte de todos los estudiantes para detectar casos sospechosos o infectados.
- Carteles con las medidas de higiene.
- Promover la no discriminación.
- Evitar aglomeraciones.
- Horarios escalonados.
- Distribución de las butacas respetando la sana distancia (reduciendo el aforo en los salones de acuerdo a su capacidad) y las ventanas siempre deberán estar abiertas.
- En lo posible activar los pasillos unidireccionales y la salida de la Unidad Académica diferente a la entrada.
- Actividades semi presenciales en tanto no se esté en semáforo verde.
- Coordinación con las autoridades para que el transporte público respete las medidas sanitarias.
- Brindar solución desinfectante para que los estudiantes saniticen sus espacios de trabajo.
- Los sanitarios deberán estar en condiciones adecuadas y contar de manera permanente con agua y jabón.
- Mantenimiento a los aires acondicionados, evitando su uso al máximo.
- Aplicar la prueba de Covid a todos los trabajadores y estudiantes sospechosos en el LABDIS de la Universidad.
- Suspender las actividades por 14 días si se detecta un caso positivo que utilizó las instalaciones.

- Dotar al personal de intendencia los insumos necesarios y el equipo de protección.
- Brindar a la comunidad universitaria en situación de vulnerabilidad todas las facilidades para su atención médica y control.
- No realizar eventos cívicos ni reuniones masivas.